LA PUBLICIDAD

ECO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

(2.ª ÉPOCA.) DIARIO POLITICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS. (2.ª ÉPOCA.)

Año I. | REDACCION Y ADMINISTRACION. Lancaster, 2, bajos. ANUNCIOS Y COMUNICADOS, Á PRECIOS CONVENCIONALES. | Jueves 3 de Octubre de 1878. | PRECIOS DE SUSCRICION. En Barcelona, (al mes) . . . 2 reales. Fuera, (trimestre adelantado). 12 » | N.º 220

ADVERTENCIA.

Ha cesado la publicacion del periódico de esta localidad, *El Anunciador*.

Con anuencia de los que fueron sus empresarios, LA PUBLICIDAD se ha encargado de cubrir las suscriciones é insertar los anuncios del citado colega, lo que habrá de redundar en gran beneficio de los anunciantes por la mayor circulacion que ha adquirido nuestro periódico.

** — **SOMBRERERIA de B. LOSTAU** —*Pasaje de Bacardí.*—Gran surtido de sombreros y gorras de todas clases.—Novedades para la próxima estacion.—Sombreros de **26** á **100** reales.—Prontitud y esmero en la medida.

** — **TEATRO del CIRCO.** —EL SIGLO XX.—*Pasaje de Escudillers, núm.* 7.—Sociedad de autores y editores.—Empresas teatrales: Director, A. Llanas.—Durante el mes de octubre queda encargado de los asuntos teatrales el representante de la empresa en la direccion del teatro del Circo, de diez á cuatro.—Para los negocios editoriales entenderse con don José Felip, Zurbano, 6.

LA PUBLICIDAD.

Barcelona 3 de Octubre de 1878.

DOS TENIENTE-GENERALES

Publicó el general Pavía (el del 3 de Enero) un folleto en el que procuraba vindicar su conducta cuando en 1874 fué nombrado general del ejército del Centro, y censuraba la destitucion que le privó de tan importante cargo.

El general Serrano Bedoya, ministro de la Guerra entonces, ha querido poner en su lugar las cosas y defenderse de los cargos que contra él pudieran resultar, y al efecto ha publicado otro folleto, del cual da cuenta nuestro estimado colega *El Globo* en los siguientes términos:

«Comienza el Sr. Serrano Bedoya diciendo, que el general Pavía le ha marcado la senda que tiene que seguir; que tiene medios sobrados de probar sus aseveraciones; que no dirá mas que lo absolutamente necesario para su defensa, y que si bien tiene para darlo á la estampa un libro sobre su gestion ministerial, no tratará mas que de sus relaciones con el teniente general D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque, de la separacion de éste, de las causas que la motivaron y de la forma en que fué decretada.

Desarrollando su tema el general Serrano Bedoya, asegura que sus relaciones con el Sr. Pavía han sido siempre muy escasas. «A raíz de la revolucion de Setiembre, dice el autor del folleto que ahora examinamos, el hoy teniente general D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque, apenas era conocido en otro concepto que el que puede alcanzar un jóven oficial de Artillería, que no ha tenido aun ocasion de distinguirse, ni por otros hechos que su participacion en los varios y poco afortunados intentos revolucionarios, que desde dos años antes venia realizando mi digno amigo, el malogrado general Prim. Unido por fin este á los maltratados generales procedentes de la union liberal, pronunciada la escuadra y llegados á Cádiz conducidos por el hoy presidente del Congreso los desterrados de Canarias, fuimos designados, el general Prim para el mando de Cataluña y el que suscribe para el de Andalucía, saliendo juntos á recorrer el litoral. Entonces fué cuando necesitando persona que ejerciera el cargo de jefe de Estado mayor ó secretario, puso á nuestra disposicion el general Prim, y en concepto de interinidad con tal objeto, al citado D. Manuel Pavía; debiendo á esta circunstancia el honor de conocerle por primera vez, tratarle y apreciar de cerca las cualidades que le distinguen. Lo que en estas relaciones del inferior con el superior, que por cierto duraron pocos dias, llegó á ocurrir, el hoy general Pavía lo podrá sin duda recordar, pues por nuestra parte lo hemos olvidado completamente.»

Tales son lás únicas relaciones que, segun el general Serrano Bedoya, mediaron entre él y el general Pavía hasta Setiembre del 74. Veamos ahora cómo aprecia dicho general las causas que motivaron la separacion de D. Manuel Pavía del cargo de general en jefe del ejército del Centro. Dice el folleto:

«No bien constituido el gabinete de Setiembre de 1874, desde los primeros consejos de ministros, que á la sazon eran diarios, porque nuestro patriótico propósito y las circunstancias en que se encontraba el país no nos permitian momentos de reposo, tuvo el ministro de la Guerra repetidas ocasiones de convencerse de que, el mando en jefe que el general Pavía desempeñaba en el Centro, era considerado por todos, incluso el mismo Presidente del Poder Ejecutivo, y muy especialmente por el ministro de Hacienda, como un obstáculo, acaso de los mayores con que tropezaba el gobierno, en su marcha dificilísima pero resueltamente franca y leal, para hacer ejército, hacer Hacienda, inutilizar el carlismo y que por término de nuestros esfuerzos, dispusiera el país libremente de sus destinos.»

La causa de la conducta del general Pavía, cree hallarla el general Serrano Bedoya, ya en el desvanecimiento que produce una rápida carrera, por merecida que sea, ya en esa especie de *protectorado*, que segun confesion propia en el Congreso de diputados, se creia el citado Pavía con derecho á ejercer sobre todos los gobiernos desde el 3 de enero, por lo cual no se sujetaba del todo á las conveniencias en el mando que ejercia y no pocas veces se extralimitaba un tanto de sus naturales atribuciones.

Como ejemplo de esas extralimitaciones, cita el general Serrano Bedoya las prisiones de carlistas platónicos en Albarracin; el haber reprendido con dureza al gobernador militar de Teruel; y haberse visto obligado despues á darle satisfaccion; el haber dispuesto que las tropas se incautasen de las contribuciones que se recaudaban.

Despues de esto, entra la parte más grave del folleto; pues en ella acusa el general Serrano Bedoya al general Pavía de haber alterado ó mutilado el texto de algunos de los documentos que publicó. En prueba de ello, inserta íntegro el siguiente telégrama de dicho general en jefe:

«Cuando tomé el mando de este ejército, tuve que luchar con el pánico *de oficiales generales y jefes de columna*: para levantar el espíritu *con harto sentimiento mio*, me ví precisado á arrestar, destituir, y necesito todos los dias usar de mucha energía para que los jefes de columna se crean superiores á los carlistas. *Ya dije á ese ministerio que no estaba satisfecho del gobernador de Teruel, pero que no lo habia destituido por que ya lo habia hecho una vez al tomar el mando del ejército de Andalucía en Córdoba, y que esperaba algun motivo más de los que tenia.* Al marchar de Teruel, como dije á V. E. en oficio, dejé á vanguardia de Teruel una brigada; en Martin del Rio, otra; en Monreal, cerca de 400 hombres y caballos; y en Daroca, *una fuerte* columna volante, con instrucciones y detalles á todas estas fuerzas. Hace dos dias que se me avisa que la faccion Madrazo hace movimiento que comprendí queria escaparse del Maestrazgo. Dí órdenes y mandé montar á caballo al gobernador de Teruel. La faccion Madrazo compuesta de merodeadores y muchedumbre, que ha huido de compañía y media de Segorbe, y que ha sido arrollada en union de Gamundi y Pallés por el bravo Lasso con ocho compañías, es la que ha roto la via. Mando hacer averiguaciones y providenciaré.»

Las palabras subrayadas son las que se han suprimido, segun afirma el general Serrano Bedoya, el cual copia á continuacion el telégrama que dirigió al general en jefe, en contestacion á éste. Es como sigue:

«El gobierno *aprueba y abunda en las ideas de V. E.* acerca de la necesidad de levantar el espíritu de las tropas por medio de severos correctivos á los jefes que manifiesten tibieza ó desaliento para cumplir sus deberes. Gran energía es necesaria para impedir que el espíritu decaiga; pero al mismo tiempo *mucha meditacion* antes de adoptar medidas que afectan profundamente á la buena opinion y concepto, que es lo que el militar más estima. *El gobierno confia en que V. E. ejercerá su autoridad con tanta severidad como justicia.*»

«El general Pavía, dice el autor del folleto, debió ver una agresion en lo que no era más que el morigerado ejercicio de la autoridad del ministro, pues contestó en estos términos:

«*Todos los actos enérgicos* que ejercí desde que tomé el mando de este ejército, que le encontré en muy mal estado, *han sido revestidos de la mayor justicia. No necesitaba de la recomendacion de V. E.*«

»¿Y qué hizo el ministro al recibir aquella contestacion, *tan exacta como respetuosa?* Lo menos que podia hacer, atendidos los antecedentes y la severidad de su carácter, que en alguna ocasion le ha valido la calificacion de brusco y excesivamente duro: sometió el caso sencillamente á la decision del Poder ejecutivo y de sus compañeros de gabinete, aplazando *todavía* la separacion del general en jefe del ejército del Centro, que unánimente se consideró ya como imprescindible, hasta ver el resultado que una llamada de órden digna, pero amistosa, por lo mismo que no era indispensable, pudiera en su ánimo y en su razon acaso producir.

«*El ministro de la Guerra* (decia en cifra con fecha 13,) *tiene derecho á hacer á V. E. cuantas observaciones crea justas y convenientes y V. E. el deber de respetarlas y acatarlas.*»

»A lo cual, el general Pavía desde Castellon con fecha 23 á las 8'55 minutos, *y no desde Morella con fecha* 20 segun afirma (página 195,) contestó lo siguiente: «*Tengo el deber de respetar y acatar cuantas observaciones me haga V. E. cuando sean justas y convenientes;*» lo que viene á decir en suma: «*me creo en el derecho de apreciar con arreglo á mi único criterio, la justicia y conveniencia de cuantas observaciones el ministro de la Guerra me dirija.*»

»Desde el momento mismo en que llegó á poder del ministro este segundo telégrama, prosiguió el general Serrano Bedoya, no efecto de una impresion del momento, sino *pensado, meditado detenidamente*, á juzgar por el tiempo trascurrido desde el 19 al 23 en que lo dirigió; telégrama que revelaba, por tanto, no ya una genialidad o ligereza disculpables tal vez, sino los principios militares á que obedecian los actos del general en jefe del ejército del Centro *para con sus superiores*, tan en contradiccion con su violencia para con los inferiores, con el respeto al principio de gobierno y de autoridad de que alardea en su folleto, y con la ordenanza, con la obediencia é inquebrantable disciplina, sin las cuales no hay ejército posible; desde ese mismo momento, era perdida toda esperanza de atraerle á buen camino, no cabia ya otra cosa que la destitucion, y la destitucion fué decretada por el gobierno y aprobada por el presidente del Poder Ejecutivo, sin la menor duda ni vacilacion.»

El general Serrano Bedoya, consagra el resto del folleto á responder uno por uno á los cargos que directa ó indirectamente le hace el general Pavía, en el suyo, y á dirigir rudos ataques á éste y á sus operaciones militares. La relacion sucinta de todo ello, nos llevaria demasiado léjos, y como este artículo se ha hecho un poco largo, y como creemos que la polémica no ha de quedar aquí, puesto que el asunto se presta, mañana continuaremos analizando el folleto.

Sabido es que los partidos liberales y muchos hombres ilustrados del vecino reino de Portugal, no miran con malos ojos la union ibérica, hasta el punto de que los progresistas lusitanos han declarado ahora *que Portugal no tiene razon de ser, en lo tocante á su existencia, como nacion independiente*, verdad irrefutable bajo todos conceptos que al fin parece abrirse paso y sobreponerse á los recelos del patriotismo.

Esto así, asómbrense nuestros lectores al considerar que *La Epoca*, la inmerecidamente llamada sesuda *Epoca*, *leader* hoy de la situacion Cánovas, como antes lo ha sido de otras muy diferentes y mañana lo será de la que se lo permita, encuentra *reprobado* y *censurable* el parecer de los liberales portugueses.

¿Cómo se podrá explicar tamaño absurdo? ¿Cómo comprender que *La Epoca* combata las aspiraciones de union ibérica manifestadas ahora en el mismo Portugal? No lo sabemos; pero tal vez *La Epoca*, que no obstante sus protestas de desinterés y de amor á la patria, ha seguido en muchas ocasiones el camino de particulares y mezquinas conveniencias, vea un peligro, más ó menos próximo, para la situacion de sus *adictos* amigos, en la realizacion de un ideal glorioso para España y Portugal, peligro tanto más cierto é imposible de conjurar cuanto que nacería de la más grande aspiracion de dos Estados que son un mismo pueblo, y llevaria consigo la exaltacion del liberalismo que entonces no podria ser tenido en jaque con las legiones carlistas cobijadas hoy en el presupuesto.

Los moderados históricos, representados por la plana mayor de su elemento militar y por los jefes civiles que no se avienen á ser dirigidos por el Sr. Moyano, han celebrado una misteriosa junta en un ruinoso castillo, propiedad del conde de Puñonrostro, á siete leguas de Madrid, en la hermosa vega del Tajuña.

Nadie sabe todavía cual habrá sido el objeto de la reunion, para la que parece que tomaron las sibilas del moderantismo grandes precauciones.

¿Si querrán tomar parte en la coalicion, de que estos dias se habla, entre cantoneros y ultramontanos?

Nada tendria de extraño, si recordamos que el marqués de Cáceres, moderado de pura raza, presidió un dia, de infeliz memoria, el movimiento cantonal de Valencia y la junta que en esta ciudad parecia hacer frente á las intimaciones del Sr. Martinez Campos.

El Tiempo, el órgano del señor conde de Toreno, no quiere que nadie le dispute en la situacion la primacía en el género bufo, y escribe:

«La Providencia, que vela por la suerte de los pueblos, ha deparado al nuestro el gobierno que ha producido á España mayores bienes desde hace muchos siglos (no en lo que va de siglo, como se ha dicho).»

¿Es posible mayor insensatez?

Los periódicos ministeriales no respetan ya ni la desgracia de los pobres constitucionales: verdad es que ellos mismos se la han buscado; pero así y todo son dignos de compasion, y no debieran ser objeto de la crueldad y ensañamiento que revelan estas líneas de *La Integridad de la Patria*:

«Un partido que ha sido constantemente víctima de sus propias vacilaciones y de sus propias incertidumbres; que no sabe concretar sus aspiraciones en una fórmula comun aceptable para todos los suyos; que viene siendo víctima de latentes, pero formidables disidencias; que siente en su seno germinar dos tendencias distintas y encontradas; una revolucionaria y otra conservadora; un partido, en fin, cuyos hombres mas autorizados no usan ni una sola vez de la palabra en las Cámaras, como no sea para ponerse en contradiccion unos con otros, ¿qué camino puede elegir ni qué rumbo proponerse?»

¡Pobrecillos! Para llegar al presupuesto, ninguno; para continuar acreditándose de..... de cualquier cosa, los rumbos y caminos seguidos hasta ahora desde 1875.

Dice un periódico ministerial:

«España, quizás mejor que ninguna otra nacion, podrá conjurar en breve plazo la crisis económica que estamos sufriendo.»

Cierto, ciertísimo; pero verán ustedes como no la conjura mientras manden los hombres de la conciliacion imperante.

Y es que el porvenir de España está en la libertad, que aquellos nunca reconocieron.

Ni aun que se vean con el agua un poco mas arriba de la barba.

Tal la odian.

Continúa siendo digna de los mayores aplausos la administracion pública en estos tiempos de restauracion de la moralidad, del buen órden, etc. etc.

A las innumerables pruebas que de ello tenemos, podemos agregar hoy la que nos suministra las siguientes preguntas que *La Voz de Madrid* dirige al alcalde de la villa del oso y del madroño.

Dice así el colega:

«Señor marqués de Torneros:

¿Sabe V. E. la causa de que no ofrezca el impuesto de consumos mayores rendimientos á las arcas municipales?

¿Sabe V. E. por qué se trata á unos introductores *con la mayor consideracion* al propio tiempo que á otros se les aplican las tarifas *con exagerado rigor*?

¿Sabe V. E. que un introductor de aguardientes se vanagloria de que *aun no se ha hecho para él la tarifa de consumos*?

¿Sabe V. E. cuanto pagó un introductor de cerillas la semana anterior y qué número de gruesas introdujo?»

Y para alivio de penas decimos nosotros, lo que sucede en Madrid en este y otros ramos, sucede en provincias, de las que no seria justo excluir á la nuestra de Barcelona, en donde..... pero, pluma tente, que puede caerte encima, una causa criminal, porque, eso sí, tenemos unas autoridades concejiles muy amigas de los tribunales de justicia y que ódian cordialísimamente á la prensa.

Conste, sin embargo, que en materia de abusos, reina la mas admirable unidad y uniformidad en toda la administracion de estos falsos conservadores.

Crónica general.

Se han acercado á nuestra redaccion varias personas quejándose amargamente de que la Junta del Cementerio tenga dada la órden de que no se permita destapar ningun cadáver de los que allí existen depositados, sin prévio permiso del vocal de turno.

No se comprende el objeto de estas disposiciones, cuando para ello y con las condiciones que reclama la higiene pública y disposiciones encaminadas á su cumplimiento, han venido concediéndose siempre dichos permisos por el capellan mayor de aquel recinto.

¿Sabe la Junta del Cementerio los perjuicios que irroga á los interesados? Seguramente que no; pues de lo contrario hubiera revocado la órden ú obligaria al vocal de turno á permanecer constantemente en el precitado lugar, ya que no hay razon para que venga fastidiándose al público con idas y venidas, implorando mercedes á quien tiene la obligacion de no impedir al público el uso de derechos adquiridos.

***

Aun á riesgo de ser pesados, queremos insistir en lo mismo. La zanja abierta en la Rambla de Santa Mónica continua de la misma manera, trabajando en la compostura de algun desperfecto del interior de la misma, muy contados operarios; de modo que es probable, continue el montón de escombros en tan concurrido sitio, hasta la consumacion de los siglos.

En verdad que no se nos esplica la desidia que en toda obra municipal se nota; tanto, que proponemos la reforma del adagio «Las cosas de palacio... por, las obras municipales van despacio», y si no, buena prueba de ello son cuantas se han emprendido, desde los de la cascada del Parque á los de la fachada de la ex-plaza de San Miguel.

Continúen por ese camino nuestros ediles, seguros de alcanzar un nombre en la posteridad (?)

***

Despues del discurso inaugural que en la solemne apertura del curso académico de 1878 á 1879 se leyó por el Dr. Letamendi, tuvo lugar, como de costumbre, la reparticion de los premios. Al ser llamadas las señoritas Maseras y Aleu que los habian obtenido en la facultad de Medicina, una salva de aplausos saludó sus nombres, y como no se presentaran desde el momento á recoger sus recompensas, se pidió con gran insistencia por todos los reunidos se levantaran y pasaran á la mesa, lo que hicieron ambas señoritas en medio las felicitaciones y aplausos de los concurrentes.

Ayer se abrieron las clases de la Universidad con concurrencia bastante numerosa.

***

En la casa de socorro del distrito 4.° han sido ausiliados en el pasado mes de setiembre 90 individuos; de ellos han sido por:

Heridas incisas, 17; id. contusas, 13; id. penetrantes, 1; id. por desgarro, 6; fracturas, 10; luxaciones, 5; contusiones, 17; mordeduras de perro, 9; id. de gato, 1; embriagueces, 2; accidentes nerviosos, 3; envenenamientos, 1; quemaduras, 1; implantaciones de cuerpos estraños, 3; ataques epilépticos, 1.

De estos casos: por cogida de máquina, 5; por caidas, 18; por mordeduras, 10; en riña, 16; embriagueces, 2; atropellados por carruajes, 5; por causas varias, 34.

***

El *Boletin oficial* en su número del 2 de octubre publica una Real órden del ministerio de la Gobernacion disponiendo, que en la primera quincena del undécimo mes del presente año económico, ó sea en la de mayo de 1789, se verifiquen las elecciones para la renovacion por mitad de los Ayuntamientos que hoy funcionan, debiendo cesar en sus cargos los concejales salientes y tomar posesion los electos el primero de julio siguiente; anupcios del Gobierno civil de la provincia referentes á concesion de pertenencias mineras; estractos de sesiones de la comision permanente de la Diputacion provincial; anuncios de Ayuntamientos y providencias judiciales.

***

Con fecha 21 del pasado setiembre se ha solicitado autorizacion para conducir aguas de una mina, alumbradas en el término de Caldas de Montbuy.

***

Han dejado de manar los surtidores de la plaza Real y de la del Comercio. Por lo que atañe á la salud de Barcelona suplicamos á la Comision de policia urbana se proceda á limpiar sus receptáculos, que pronto se convertirán en focos pestilenciales.

***

La lluvia que ayer mañana nos regaló el cielo, no pasó del Llano, segun nos aseguran personas llegadas á nuestra ciudad de Sabadell, Martorell y Granollers, donde no cayó ni una gota, dejándose sentir por consecuencia otra vez el malestar consiguiente á la falta de aguas.

***

Se nos ha asegurado que el distinguido doctor Letamendi ha pretendido la cátedra de Clínica general de la Universidad Central, y como para ello es indispensable haber escrito alguna obra de medicina, el sábio doctor está escribiendo una, que promete ser notabilísima y digno parto de su celebrado ingénio. Tan solo podemos adelantar una de las notables bases de la obra á nuestros lectores, y es á saber: el exigir que sea el médico un matemático profundo y como corolario de dicho teorema se esplican las enfermedades matemáticamente por medio de ecuaciones y logaritmos.

El plan general de la obra es notabilísimo y sus detalles originales sobre toda ponderacion y pertinentes al asunto.

***

Desde el dia 13 del corriente funcionará en el teatro de Novedades una escogida compañia dramática que, dirigida por el Sr. Tutau, pondrá en escena escogidas y variadas producciones. Entre las actrices figuran la Sra. D.ª Carlota de Mena y D.ª Angelina Moya, bien conocidas en los principales teatros de esta ciudad, y los actores Sres. Bertran, Alomá, Pigrau, Carreras, Rodó y otros. Los precios establecidos son notables por su economía, y las funciones que se dén en los dias festivos por la noche correrán á cargo de la «Sociedad Malibran.»

Esperamos que con estos elementos el teatro de Novedades continuará siendo un centro de reunion para las noches de invierno, como lo logró ser durante el verano.

***

En vista del brillante éxito y merecidos aplausos que en el desempeño de *Por derecho de conquista* alcanzó anteanoche en el teatro Principal la eminente actriz doña Matilde Diez, la empresa ha creido conveniente repetir esta noche la indicada obra, aun á trueque de retrasar un tanto la representacion de otras no ménos dignas de ser vistas. Creemos acertada semejante resolucion.

***

La acreditada «Sociedad Cervantes» dará mañana su funcion en el teatro Romea, compuesta de la siempre aplaudida comedia del señor Arnau, *La mitja taronja* y la en un acto del señor Colomer *Lo meu modo de pensar*, las cuales atraerán seguramente numerosa concurrencia.

***

Segun verán nuestros lectores por el anuncio inserto en el lugar correspondiente, parece que en la próxima temporada de invierno los aficionados á la danza estarán de enhorabuena.

«Centro recreativo familiar» es el título que ha tomado la nueva sociedad que dará sus bailes en los espaciosos salones de la calle Vertrallans, núm. 2, y que se abrirán el dia 13 del corriente, amenizando la inauguracion una banda militar. Atendiendo lo económico de los precios de abono es indudable que serán concurridísimos.

***

En la casa de socorro del distrito cuarto han sido auxiliados un oficial cerrajero en una herida contusa en el pulgar derecho, sufrida trabajando de su oficio; y una mujer con varias contusiones en la sien y codo izquierdo recibidas en riñas con otra.

***

El resúmen total correspondiente al mes de setiembre, sacado del Registro de observaciones meteorológicas de D. Alberto Burckhart, óptico aleman, Zurbano, números 1, 3 y 5, es el siguiente:

Termómetro minimum Reaumur 14' centígrado 17'5, dia 24, á las 10 noche.

Termómetro máximum Reaumur 25' centígrado 31'9, dia 1.°, á las 2 tarde.

Barómetro Aneroide en milímetros, minimum 752, dia 24, á las 2 tarde y 10 noche.

Barómetro Aneroide en milimetros, máximum 767, dia 1 y 2, á las 10 noche y 2 tarde.

Higrómetro Saussure, minimum 70, dia 1, 6, 8, 9, 13, 29.

Higrómetro Saussure, máximum 88, dia 20, á las 10 noche.

Pluvímetro Babinet en milímetros, 31 en todo el mes.

Vientos flojos dominaron, S. SO.

Vientos fuertes dominaron, NO.

Atmósfera dominante nobuloso.

EL AMARGO AROMATICO de ANGOSTURA, del Dr. J. G. B. Siegert, premiado en la Exposicion de Lóndres de 1862 y en la de Viena de 1873, es sin duda alguna el mejor **amargo** que se conoce. Preparado de sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma.—Como remedio y preservativo contra **diarrea, indigestion, calenturas y cólicos**, ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas trópicas que entran en la composicion del amargo como grato y poderoso agente estomacal. Se vende en botellas de 20 y 34 rs. en las farmacias del Dr. Ros y de Aguilar, Rambla del Centro; Balvey, plaza Nueva; Sanpons, Carders; Dr. Marques, Hospital, 109 y demás principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dormitorio de San Francisco, 9, segundo, Barcelona.

AFECCIONES METEOROLOGICAS

dadas por el óptico aleman D. Alberto Burckhart

Dia.	Hora.	Termóm. Reaumur	Termóm. Centigr.	Baróm. aneroid.	Higróm. Sausure.
1	10 n.	17'6	22'	763	80
2	7 m.	16'6	21'1	764	83
»	2 t.	20'	25'	764	76

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—Santos Cándido, mártir, y Gerardo ab.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Asis, fundador.

CUARENTA HORAS.—Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosas de Sto. Domingo.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino, privilegiada.

Seccion oficial.

SERVICIO de la plaza para el dia de hoy.—Parada, hospital y provisiones, altas y paseo de enfermos los cuerpos de la guarnicion.—El coronel sargento mayor, Antonio Maria Galvez.

—ALCALDIA constitucional de Barcelona.—Relacion de los fallecidos desde el 1 al 2 octubre.—Casados, 4.—Viudos, 0.—Solteros, 2.—Niños, 4.—Casadas, 1.—Viudas, 1.—Solteras, 2.—Niñas, 5.—Abortos, 0.—Nacidos: Varones, 6.—Hembras, 6.

—AYUNTAMIENTO constitucional de Barcelona. relacion de las reses muertas, su peso, é importe de los derechos que han adeudado en el dia de ayer.—Bueyes, 13.—Vacas 34.—Terneras, 30.—Carneros, 664.—Machos, 14.—Cabritos, 38.—Corderos, 34.—Total de cabezas, 827.—Peso total 18611.—Derecho 24 cts.—Recaudacion, 4466'64 ptas.—Despojos, 412 80 ptas.—Total, 4879'44 ptas.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Venciendo el 1.° de octubre próximo el cupon trimestral número seis de las Obligaciones emitidas por este Banco, se hace saber que en dicho dia se abrirá el pago del expresado cupon, de nueve á once y media de la mañana. El pago se efectuará prévia la presentacion de una factura, que se facilitará en las mismas oficinas, en la que se expresen las séries y numeracion de las Obligaciones á que pertenezcan los cupones, que se acompañarán cortados por los talonarios. La Secretaria expedirá á los presentantes un resguardo con el que al siguiente dia harán el cobro del importe á que asciendan los cupones, si del examen de los mismos resulta comprobada su legitimidad. Los poseedores de Obligaciones de la série N. que debe ser amortizada, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor nominal á la vez que el del cupon que vence en dicha fecha.

Quedan señalados para el pago los dias desde el 1.° al 12 de dicho mes y transcurrido este plazo solo se admitirán los cupones y las Obligaciones amortizadas los martes de cada semana, en las horas expresadas.

Barcelona 14 de setiembre de 1878.—El Vice-Gerente, P. Aleu Arandes.

TRAM-VIA DE CIRCUNVALACION.

Devolucion de centimos.

En la extraccion correspondiente al mes de setiembre último, ha salido el núm. 7,321.—Todos los billetes que tengan ese número pueden presentarse á cobrar el premio de 20 pesetas en estas oficinas, calle de Ronda, núm. 161, piso segundo.

Barcelona 2 octubre 1878.—La Administracion.

Seccion comercial.

CAMBIOS CORRIENTES *dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona el dia de ayer.*

Lóndres á 90 dias fecha, 48'10 dinero.
Paris á 8 dias vista, 14'98 1/2 papel.
Marsella á 8 dias vista, 4'98 1/2 papel.

EFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador de la deuda consolidado interior, 3 por 100, 14'75 0/0 d.; 14'77 0/0 p.
Títulos al portador de la deuda exterior, empréstito de 1867, 3 por 100. 15'62 1/2 d., 15'80 p.
Títulos al portado resg Caja de Depósitos, 6 por 100, 00'00 d.; 00'00 p
Títulos al portador amortizable interior, 2 por 100, 32'40 d.; 32'50 p.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 6 por 100, 29'50 d.; 29'65 p.
Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior y exterior, 6 por 100, 97'25 d.; 97'50 p.
Bonos del Tesoro, 6 por 100, 85'50 d., 86'00 p.
Acciones del Banco Hispano colonial, 118'50 d.; 119'00 p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial, 95'75 d.; 96'00 p.
Billetes de calderilla, série B. y C., 99'00 d., 99 25.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 75 por 100 desembolso, 131'50 d., 132'00 p.
Sociedad Catalana general de Crédito, 70 por 100 desembolso, 86'25 d.; 86'50 p. cupon núm. 11.
Sociedad de Crédito Mercantil, 25 por 100 desembolso, 33'75 d. 34'15 p., cupon núm. 12.
Ferro-carril de Barcelona á Francia, 67'25 d.; 67'75 p., cupon núm. 12.
Ferro-carril de Tarragona, Martorell y Barcelona, 88'75 d.; 89'25 p., cupon núm. 7.
Ferro-carril de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, 500 y 475 pesetas, 36'50 d.; 38'50 p., cupon núm. 9.
Ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona, 64'00 d.; 65'00 p., cupon núm; 10.
Bonos de cupones del ferro-carril de Zaragoza, 74'00 d.; 75'00 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal, 6 por 100, 100'50 d.; 101' p., cupon corriente.
Empréstito municipal. Cédulas hipotecarias, 6 per 100, 100'50 d., 101'00 p. cupon corriente.
Empréstito provincial, 6 por 100, 100'75 d.; 101'00 cupon corriente.
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, 6 por 100, 87'00 d. 87'25 p., cupon julio de 1878.
Idem idem,; Séries A y B de 500 y 475 ptas. 3 por 100. 45'75 d.; 47'75 p.. cupon julio 1878.
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, 6 por 100; 101'75 d.; 102'00 p.; cupon corriente.
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona, 6 por 200, 101'00 d. 101'25 p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras, 3 p. 100, 57'60 d.; 57'75 p., cupon corriente.
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, 3 por 100, 36'25 d.; 36'50 p., cupon julio 1871.
Ferro-carril de Córdoba á Málaga, 3 por 100, 49'75 d.; 50'00 p.; cupon octubre 1866.

Partes telegráficos de LA PUBLICIDAD.

Madrid 2.—Carece de fundamento la especie vertida por algunos periódicos sobre la aparicion de la fiebre amarilla en Madrid.

El Consejo de Sanidad reunido con motivo de los rumores circulados ha manifestado que son infundados y que las defunciones de carácter sospechoso que han ocurrido son producidas por el tifus endémico.

Las notabilidades médicas han afirmado que no existe fundamento alguno para la alarma ni síntomas de contagio de la epidemia.

El dia 9 presidirá el Consejo de ministros S. M. el Rey y se aprobará la convocatoria de las Córtes para el 30 de octubre.

Paris 2.—La Puerta Otomana ha expedido una circular en que protesta enérgicamente contra las imputaciones de Grecia que la acusa de escitar á la rebelion á los albaneses.

En un telégrama de Simia se dice que se proporcionará ocasion al emir de Cabul de reparar la afrenta inferida al enviado inglés.

La China reclama á Rusia la restitucion de Kuldja.

Paris 2.—*Viena.*—Continúa su retirada el ejército ruso, habiendo publicado la ley marcial en el territorio que ocupa.

Tres de las divisiones austriacas enviadas para dispersar á los insurrectos se han apoderado del cuartel general, cortando la retirada á los fugitivos.

Los austriacos han perdido 400 hombres, calculándose las pérdidas de los insurgentes en seis mil.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, París y Lóndres.

Madrid 2, (5'20 tarde).

3 por 100 interior	14'96 y 15'00
Exterior	15'50
Bonos	85'75
Obligaciones	26'60 y 65

París 2, (5'20 tarde.

Franceses.—3 por 100	76'35
Españoles.—3 por 100	13 7/8
Exterior	14 1/4
Amortizable	31 1/2
Ingleses.—Consolidado	94 3/8

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las diez de la noche á 14'80 dinero.

IMP. DE OLIVERES A CARGO DE XUMETRA
calle de Santa Madrona, 7.



APERTURAS DE REGISTRO.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIBADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 4 del corriente, á las diez de la noche, el vapor DURO, su capitan don G. Navarro, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, número 8, escritorio.

Nota.—La carga debe ser embarcada antes de las doce del dia de su salida.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, MARIN, VILLAGARCIA, CARRIL, CORUÑA, CORCUBION, FERROL, RIVADEO, GIJON y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el 3 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español ISLA CRISTINA, su capitan Segarra. Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: señores Ferrer hermanos, Pórticos de Xifré, núm. 8.

Nota.—La carga debe embarcarse por la machina que hay frente á Atarazanas.

PARA PUERTO-CABELLO Y LA GUAYRA.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantin-goleta español PAQUETE DE ESPAÑA, su capitan J. Bautista Pascual, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los señores Selma y compañía, Ases, 3.

PARA PUERTO-RICO, PONCE Y MAYAGUEZ.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y veloz pailebot de tres palos, clasificado en 1.ª, PEPE TONO, capitan don Bartolomé Mengual, admitiendo carga á flete y pasajeros. Informara D. Francisco Perez Alcaraz, Paseo frente Aduana, 3 bajos.

PARA LA HABANA.

Saldrá á principios de octubre el bergantin GESORIA, capitan Grifoll. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario D. José Amell, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 1, principal.

PARA CÁRDENAS.

Saldrá á principios de octubre la corbeta JOSE AMELL, capitan Maig. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario D. José Amell, plaza del duque de Medinaceli, núm. 1, principal.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los viernes, á las cuatro de la tarde, el acreditado vapor

MALLORCA,

su capitan don Nicolas Morey, admite carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha don Tomas Forteza, Pórticos de Xifré, 16.

Nota.—No se admitirán pasajeros mas que hasta las dos de la tarde.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá de este puerto el dia 15 de octubre el vapor trasatlántico español,

CASTILLA,

de 3,000 toneladas y 1,000 caballos de fuerza.

Admite carga para ambos puntos y pasageros, quienes serán tratados con el inmejorable trato que tan acreditado tiene dicho buque.

Para informes, Pórticos de Xifré, 6, principal y Cristina, 8, bajos.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá fijamente el 10 de octubre, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español,

VIDAL-SALA,

Su capitan D. LUCIANO DE OJÍNAGA,

admitiendo carga á flete y pasajeros.

Informarán los señores Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Despacho de aduanas, Cristina, 12, entresuelo.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Magníficos vapores de 4,000 toneladas.

SALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA 14 DIAS.

Precio de pasaje (comprendida la manutencion á bordo):

De BARCELONA á	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Pernambuco y Bahia	ps. 750	ps. 500	ps 250
Rio Janeiro	» 750	» 500	» 250
Montevideo	» 875	» 500	» 250
Buenos-Aires	» 1000	» 500	» 250
Valparaiso, Arica y Callao	» 1875	» 1250	» 625
Los demas puertos del Pacífico	» 2000	» 1375	» 625

Los precios de pasaje por la línea de Lisboa son relativos abonándose á los de tercera el billete del ferro-carril.

En combinacion con otros vapores Ingleses y los ferro-carriles Americanos, se admiten pasajeros para Nueva-York, Boston, Chicago, Nueva-Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos y Canadá.

Se admite toda clase de mercancías para los puertos del Pacífico, Rio de la Plata y Estados-Unidos, á precios sumamente económicos.

Para pasajes, fletes y demas informes, dirigirse á Juan Bautista Selma y compañía, Ases, 3

ANUNCIOS PARTICULARES.

REDENCION DE CENSOS Y CENSALES

COMPRENDIDOS EN LA LEY DE DESAMORTIZACION.

Se encarga de la formacion de expedientes y gestionar su tramitacion y despacho con arreglo á las ventajas que ofrece la Ley vigente, LA CATALANA, Caja de negocios y comisiones, Princesa, núm. 23, bajos.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). **30** años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

IMPORTANTE.

En la calle del Hospital, 6, tienda, se ha establecido una SUCURSAL de la fábrica de máquinas para coser de Miguel Escuder.



ANTEOJOS

de vista cansada y de vista corta.—J. Corrons.—Rambla de Estudios, núm. 5.

TINTORERIA

DE

FRANCISCO MELERO,

Calle de la CIUDAD, núm. 12.

Un pardesús teñido	12 rs.	Lavarlo	9.
Un chaqué	»	10	»	»	8.
Americana	»	8	»	»	7.
Un pantalon	»	7	»	»	4.
Un chaleco	»	4	»	»	2'50

Toda pieza se tiñe, lava ó plancha, sin necesidad de deshacerla, y se remontan á precios económicos.

Asimismo las prendas de vestir para señora, á precios baratísimos.

NOTA.—No equivocarse con la tintorería del Regomir.

ALLA VOY YO CON LO MIO

Fuerza de piezas, en géneros de última novedad de entretiempo, verano é invierno, para tomar medidas á todo hombre que venga perfecto ó imperfecto. Buen corte y esmerada confeccion, cada dia con mas adelanto.

Por causa del sol, viento ó lluvia no quiero sacar muchas prendas á la puerta, pero dentro tengo el gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas, nadie marcha sin comprar.

Por hacer un pantalon con buenos forros 14 rs. trajes 80 y 90 rs.

Esto si que tiene gracia
despues de vender barato,
á todo el que á mi me compre
le doy pañuelo y retrato.

Con las señas de la casa
que bien declaradas están
en plaza San Agustin
ó sea de la Igualdad...

La tienda tiene dos puertas
y dos banderas colgá,
y un letrero que dice
que se prohibe el fiar, el fiar;

Soy el feo malagueño
y hasta que muera seré
el que hace competencia
hasta el mismo Lucifer.

INVENCIBLE hasta la MUERTE
EL FEO MALAGUEÑO.

NUEVAS PUBLICACIONES.

UN PUÑADO DE CHISTES.

Ensartados por **Alberto Llanas** é ilustrados por **Apeles Mestres.**

Forma un elegante tomo de 240 páginas, con 40 ilustraciones, bien impreso, papel satinado, tamaño en 8.º, cubierta al cromo y vale solo 8 reales.

EL ALMA AL DIABLO.

Novela original española por A. Z. Consta de más de 200 páginas en 8.º, perfectamente impresas sobre papel satinado, y vale 8 reales.

Véndense ambas obras, en la *Librería Española*, Rambla del Centro. 20, y demás librerías principales de esta capital.

GRAN REBAJA

EN RETRATOS POR TODO ESTE MES.

6 Tarjetas 16 reales.—12 id. 25 rs.

EN PORCELANA DE RELIEVE.

Grupos y niños á precios convencionales.

Calle del Hospital, 40,
frente la Iglesia de San Agustin.

SE NECESITA un sirviente que sepa leer y escribir y tenga agilidad. Razon en la administracion de este periódico.



ALUMBRADO

POR LOS PETRÓLEOS Y ESENCIAS MINERALES CONVERTIDAS EN GAS

SISTEMA LAFONT.

Privilegiado en España y el extranjero desde 1860 á 1882. Economía sobre el gas 25 por 100, sobre el petróleo con el tubo de cristal 25 por 100 y sobre las bujías 250 por 100. Mecheros de 4 rs. en adelante sin tubo de cristal imitando el gas de canalizacion. Dirigirse casa del inventor, Clot, San Martin de Provensals, Bogatell, núms. 1, 3 y 5.



ESPECIALIDAD PARA ULTRAMAR

ANTIGUA FÁBBICA DE CUERDAS Y BORDONES

PARA GUITARRA, VIOLIN, VIOLONCELO, etc., etc.

Y TAMBIEN LAS HAY PARA VARIAS INDUSTRIAS.

JUAN MARTÍ SOLÁ, sucesor de **J. BRUGAL**

Calle de la Fusteria, núm. 6 y 8, piso 1.º

Expediciones á todos puntos.

8, calle Dauphine, en PARIS

BENZINE COLLAS

8, calle Dauphine, en PARIS

EL

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de piel

PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Droqueros, Merceros y Perfumistas

AVISO AL PÚBLICO.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA **SOMBRERERIA ESPAÑOLA** que poseia el señor Jimenez Chavarria en la Rambla del Centro, por razones agenas á su voluntad, se ha trasladado á la calle Ancha, núm. 19, frente la iglesia de la Merced, y contando con un espacioso y elegante local, ofrece á sus numerosos amigos, parroquianos y al público en general, un elegante surtido de sombreros y gorras, desde la clase mas baja á la mas superior, con la ventaja que proporciona el cambio de sitio.

INYECCION CRAU

Para la curacion radical de las gonorreas y blenorragias. El sinnúmero de pedidos que cada dia recibimos de provincias, y los millones de frascos vendidos al detalle, son la mejor garantía de este precioso medicamento. Frasco 12 rs.

Al por mayor: Farmacia de Gran Inglada, Rambla de San José, 4.—Al detalle en todas las principales farmacias de España y América.

Á LA LAMPARA DE ORO

RAMBLA ESTUDIOS, 10.

Gran surtido de lámparas para petróleo con mecheros alemanes y americanos. No se inflaman, no hacen mal olor ni humo.

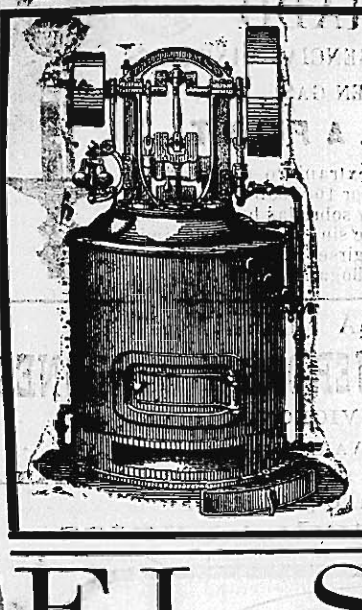
Ventas al por mayor y menor, con gran rebaja de precios.





Depósito general en España de tintas y barnices preparados para imprenta y litografía.

DE CRHISTOPHE SHCRAMM DE ALEMANIA.



BAXTER.

MOTOR

PARA PEQUEÑAS INDUSTRIAS

APLICABLE

A TODA CLASE DE BOMBAS Y NORÍAS.

SOLIDEZ Y ECONOMIA.

FUERZA DE UNO A DIEZ CABALLOS.

Agente único y general para España:

D. RICARDO FRADERA,

INGENIERO,

CALLE CONDE DEL ASALTO, I,

BARCELONA.

EL SIGLO

GRAN TALLER DE CAMISERIA

Y FABRICA DE GUANTES.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACION Á LAS AMÉRICAS.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS A MEDIDA

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO

en **CAMISAS,**

calzoncillos, cuellos, pecheras, puños, camisetas

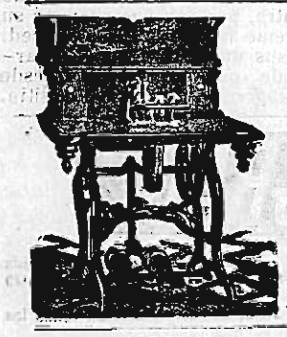
corbatas, guantes,

géneros de punto, pañuelos, madapolanes, percales, manteles, y

LIENZOS de HILO.

VENTAS A PRECIO FIJO.

RAMBLA DE STA. MÓNICA Y PASAJE DEL COMERCIO



FABRICA ESPECIAL

DE

MAQUINAS PARA COSER,

DE

MIGUEL ESCUDER.

PREMIADA CON MEDALLA DE PROGRESO.

Barceloneta.

Despacho central: calle Hospital, 6, cerca la Rambla.

Se construye la máquina **AURORA**, la mas á propósito para las familias, que por ser la mas ligera no perjudica á las jóvenes. —Se venden á plazos desde **DIEZ** reales semanales.

PIDAN VDES

á los grandes almacenes del

PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de **Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blendas,** *etc., etc.*

Para recibir **GRATIS Y FRANCO** este magnífico catálogo *en lengua* **ESPAÑOLA** *ó* **FRANCESA,** *basta pedirlo por* tarjeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envian *Gratis y Franco* todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS:

Grands Magasins du **Printemps,** *Boulevard Haussmann,* 70, *Paris.*

GRAN LIQUIDACION

de lámparas de todas clases para petróleo: Fusteria, 10, cerca los Encantes.

OLIVA HERMANOS.

Casa especial de tránsitos.

MARSELLA.

21,—Quai de la JULIETTE,—21.

Representante en Barcelona, D. Vicente Oliva y Palau, Sobradiel, 4, almacen.

LA INDIA.

GRAN BARATURA

en trajes para niños á toda medida y hechura, con surtido de trajes para colegiales, con 25 por 100 de rebaja.

Calle de la Ciudad, núm. 12, p.° 1.°

CURSO COMPLETO DE PIANO

por

P. TINTORER.

Método teórico práctico en dos partes, 30 estudios fáciles y progresivos de mecanismos y estilo 2 partes, 25 estudios de mecanismo y estilo, 20 estudios de velocidad, mecanismo y estilo, 12 grandes estudios de mecanismo y estilo 2 partes.

Se venden en todos los almacenes de música de Barcelona.

CORBATAS

de novedad para caballero y señora, Unico establecimiento, que se dedica exclusivamente á este ramo y único que vende mas barato y géneros mejores. Antes de comprar fijarse bien en los precios expuestos en los aparadores

Véndese tambien cuellos y puños de todas clases y hechuras, desde 1 1/2 reales uno á 2 1/2 rs. par,

Escudillers, 60.—LA CORBATINERA.

SE VENDE una grande y muy acreditada tienda de confiteria y comestibles, muy barata de alquiler. Razon, Puerta-ferrisa, 6, tienda, de doce á una y de seis á siete.

GANGA Se vende una acreditada tienda de tocino y comestibles, por un precio muy reducido, con motivo de ausentarse sus dueños Razon, Torrente de la Olla, núm. 49, tienda, en Gracia.

En la calle del Hospital, rincon de San Agustin, se alquilan caballos para montar, jardineras, tilburis, tartanas, berlinas-clarensa y carro-tartana y una panera, ó sea una carastilla. Precios cómodos.

SE VENDE una acreditada tienda de platos y ollas, con otros artículos. Darán razon, calle de Valencia, núm. 419.

SE VENDE una tienda de alpargateria en muy buen punto. Darán razon, Poniente, núm. 11, tienda del mismo oficio.

SE VENDE ó TRASPASA una antigua y acreditada tienda de zapateria, en la calle de la Union. Informarán en la misma calle, 3, relojeria.

Por enfermedad de su dueño se traspasa en Madrid un acreditado almacen de maderas finas y ordinarias. Informarán: calle Conde del Asalto, núm. 92, derecha.

Por ausentarse sus dueños se traspasa una tienda de merceria en un punto muy céntrico de esta ciudad. Razon, Condal, 5.

GRAN FABRICA

DE HULES Y CHAROLES

DE MANUEL CASTELLS

Calle de ESCUDILLERS, núm. 47, tienda.

Hay gran surtido de gutta-percha del pais y extranjero, tapetes redondos para mesas, hule para carruajes, delantales de goma de todas clases, un gran surtido de desudadores para vestidos de señora, hule para camas y cunas en lugar de pieles, y plumeros de todas clases.—**Se vende a precios módicos.**

GRAN SASTRERIA Y ROPAS HECHAS

DE MONTANER HERMANOS

TRAJES A 6 DUROS:

SOBRETODOS Á 5 DUROS. TRAJES Á MEDIDA DE 7 DUROS ARRIBA.

ASALTO, 16, 1.°, BARCELONA.

SUCESOR DE H. VICTORI Y COMPAÑIA.

APARATOS Y LÁMPARAS QUE CONVIERTEN EN GAS EL

PETRÓLEO REFINADO.

Arden sin tubo de cristal ni torcida, dando mas luz y mas blanca que la del gas.

BAÑOS NUEVOS, 12, ENTRESUELO.

LAMPRINO.

Paño para limpiar toda clase de metales. Precioso descubrimiento que consiste en un tejido compuesto esclusivamente de materias vegetales. Precio 8 rs. uno, en la libreria de J. Oliveres, Escudillers, 57.

ROB DEPURATIVO.

Cura todas las enfermedades venéreas, herpes, catarros vaginales y uretrales, úlceras antiguas, y purifica la sangre.—Farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina á la de Aray.—Hay consultas médicas.

BAZAR PARISIEN

35—RAMBLA del CENTRO—35

ENTRE LA FONDA DE LAS CUATRO NACIONES Y PASAJE DE BACARDI

Se acaban de recibir las **últimas novedades de la Exposicion universal de Paris,** en toda clase de objetos de **metal blanco y alpaca inalterable.**—Cubiertos **garantidos** desde **2** reales uno.—Cucharitas desde **6** cuartos.—Servicios completos de mesa y café á precios baratísimos.—**Relojes garantidos por 5 años** desde **80** reales.—De plata de ley desde **140** reales.

35—RAMBLA del CENTRO—35

Entre la Fonda de las Cuatro Naciones y el Pasaje de Bacardí

LA PUBLICIDAD.

2 reales al mes — SUSCRICION — Al mes, reales **2**

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy jueves á las 8.—3.ª de abono.—En vista de la entusiasta ovacion que alcanzó en la noche del martes la eminente artista doña Matilde Diez representando la comedía en 3 actos «Por derecho de conquista,» se pondrá hoy en escena, terminando la funcion con el juguete cómico en 1 acto, «¡Ya pareció aquello!»—Entrada 4 reales.

Mañana viernes.—1.ª funcion de moda del abono de lunes y viernes.—3.ª salida de doña Matilde Diez.—La comedia en 4 actos «El hombre de mundo.»

Se despachan localidades en Contaduria

Abono.— Continua abierto el especial para lunes y viernes, dias de moda, á los siguientes precios por 8 funciones.—Palcos principales con 6 entradas, 288 reales.—Palcos segundos ó bajos con 6 entradas, 240 rs.—Sillones de patio ó anfiteatro con entrada, 48 reales.

TEATRO ROMEA.

Funció per avuy dijous.—2.ª representació de la extraordinariament aplaudida comedia en 3 actes de D. Frederich Soler Pitarra «La cua de palla» y la graciosa pessa «Las tres alegrias».—Entrada 2 reales.—A las 8.

TEATRO DEL TIVOLI.

Concluyendo la temporada de verano el domingo 8 del corriente, la empresa ha dispuesto para hoy jueves la 55 y última representacion definitivamente de la zarzuela de aparato en 4 actos y 14 cuadros, «Lo rellotje del Montseny» —A las ocho y media.—Entrada 2 rs.—No se dan salidas.

SKATING-RINK BASSOLS.

Buen Retiro.—Hoy sesion de patines de ocho á once de la noche.

Diversiones particulares.

SOCIEDAD CERVANTES.

Teatro Romea.—Mañana viernes. La celebrada comedia en 3 actos «La mitja taronja,» y la graciosa pieza «Lo meu modo de pensar.»

Localidades: peluquerias de Prades, Pepe, Trullols, Prats, Rodon, Bertran; Relojeria de Cortés, Confiteria del Liceo y pasaje de las Columnas.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR

en los grandes y lujosos salones de la calle de Ventallans, número 2.

Estos salones se abrirán el 13 del corriente, bajo las siguientes condiciones.

Abono:—A los socios fundadores, 12 reales mensuales—A los que se inscribieran despues del 30 de octubre pagarán 8 reales de entrada y 12 reales mensuales.

Puntos de suscricion.—Sastreria: El Gallo de Oro, Plaza Real, 16; de Barnés, Asalto, 15; Sombrererias: de Pont, Tres Llits 4; de Palau, Espaller, 10; de Lluch, Asalto, 4 y Peluqueria de Bertran, San Pablo, 56.

Horas de audiencia y despacho de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

GOBIERNO CIVIL.— El Sr. Gob. de 2 á 3 t.— El Srio., de 3 á 4 t. Los Sres. Ofs. de 3 á 4 t.

DIPUT. PROV.— Oficin.— De 12 á 1 t. ALCAL. CONST.— El Sr. Alcalde, Inn. miere. y sáb. de 2 á 3 t.—El Srio. de la Alcald. todos los d. de 12 á 1.— El id. del Ayunt. de 12 á 1. Las Oficinas de 10 á 1.

JUZGADOS DE 1.a INST.— Desp. de 9 á 1.—Dist. 1.° Palacio, pl. Sta. Ana, S. Cayetano.— Id. 2.° S. Pedro, Merced 1, ent.° Dist. 3.° Pino, pl. Sta. Ana.—Id. 4.° San Beltran.— Bajos Cárcel.— Afueras: Plaza Sta. Ana. S. Cayetano.— JUZG. MUNICIP.— Palacio, Pino, S. Pedro y S. Beltran.— pl. Sta. Ana S. Cayetano, de 9 á 1, m. y 2 á 4, t.

CAP. GEN..— El Cap. Gen. de 1 á 3 t.

Estado mayor del Dist. de 10 m. á 4 t.

GOB. MIL.— Sr. Gob. y Oficinas de 2 á 3 t.

VICAR. GEN. CAST.— De 11 á 1 Pelayo, 20 bajos.

CGM. DE MAR.— Oficinas de 11 á 5 de la t.

CURIA ECLES.—El Sr. Ob. de 10 á 1.—El Sr. Vic. Gral. de 11 á 1 y oficinas de 9 á 1.

MONTE DE PIEDAD DE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA

Lunes, miércoles y viernes excepto los festivos, Palma de S. Justo.

MONTE-PIO BARCELONÉS.— De las 10 m. á 2 t. excepto los martes y dias festivos

Aduana —de 9 á 12 m. y de 2 á 5 t.

ADMINISTRACION ECONÓMICA.— Canje, facturas, empréstito 175 millones de 2 á 4 t. Canje, facturas atrasadas, de 12 á 2 t.

Giro mútuo; de 10 m. á 2 1/2 t.— Caja de Depósitos; de 10 m. á 1. t.— Demás operaciones de caja; de 10 á 2.

Horas de salida de los trenes en el presente mes.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

LÍNEA DE MATARÓ.

Trenes descendentes.	Mañana			Tarde.		
	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.
De Bar á Portbou y Cerbere	'	'	'	'	3'	'
De Barcelona a Gerona.	5'	'	'	'	3'	'
De Barcelona al Empalme.	5'	'	'	12'30	'	'
De Barcelona á Arenys.	5'	7'45	'	12'30	3'	5'35
Trenes ascendentes						
De Gerona á Barcelona	4'28	'	'	'	'	'
Del Empalme á Barcelona.	5'27	8'35	'	'	'	4'45
De Arenys á Barcelona.	5'16	6'53	8'54	'	2'30	6'1

LINEA DE GRANOLLERS.

Trenes descendentes.	Mañana.			Tarde.		
	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.
De Bar á Portbou y Cerbere.	5'40	'	'	'	'	10'25
De Barcelona á Gerona.	5'40	'	'	1'30	'	'
De Barcelona al Empalme.	5'40	'	'	1'30	'	'
De Barcelona á Granollers.	5'40	8'30	'	1'30	'	'
De Figueras á Cerbere.	5'30	'	'	'	4'45	'
Trenes ascendentes.						
De Portbou y Cerbere á Bar.	4'30	'	'	12'40	'	10'10
De Gerona á Barcelona	'	7'25	'	'	'	'
Del empalme á Barcelona.	'	8'30	'	'	3'34	'
De Granollers á Barcelona.	6'10	'	10'13	2'	4'39	'
De Portbou á Figueras	'	'	'	'	6'8	'

LINEA DE TARRAGONA.

Trenes ascendentes.	Mañana.			Tarde.		
	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.
De Barcelona á Tarragona.	4'15	6'40	'	'	'	5'45
De Barcelona á Martorell.	4'15	6'40	11'30	'	4'	5'45
De Barcelona á Villafranca.	'	'	'	'	'	'
Trenes descendentes.						
De Tarragona á Barcelona.	5'30	8'30	'	'	4'10	6'50
De Martorell á Barcelona.	5'40	8'40	'	'	2'	6'47
De Villafranca á Barcelona.	'	'	'	'	'	'

Los relojes de esta línea se arreglan por el Meridiano de Madrid

NOTA.—Los trenes generales de Barcelona á Tarragona de las 4'15 mañana 5'45 tarde son directos hasta Valencia.—El tren de las 6'40 no enlaza con ninguno de Valencia.

Ferro-Carril de Granollers á S. Juan.

Salidas de Granollers: 6'48 mañana y 3'4 tarde.

Salidas de Vich: 4'15 mañana y 4'6 tarde.

Los relojes de esta línea se arreglan por el Meridiano de Madrid

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'40 de la mañana y 1'50 de la tarde, y de Granollers á las 6'10 mañana y 6'8 tarde enlazan con los de la línea de San Juan.

Servicio con rebaja de precios entre Barcelona y San Andrés para los dias festivos.—Salidas de Barcelona: Mañana, 9'25, 10'10, 10'55 y 11'40.—Tarde: 12'20, 2, 2'55, 3'35, 4,20, 5'10, 6 y 6'50.—Salidas de S. Andrés: Mañana, 9'45, 10'30, 11'15 y 12.—Tarde, 12'40, 2'20, 3'15, 3'35, 4'41, 5'30, 6'20 y 7'10.

F.-C. Zaragoza á Barcelona

Trenes ascendentes.	Mañana.			Tarde.		
	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.
De Barcelona á Manresa.	'	'	12'	'	'	'
De Barcelona á Zaragoza	8'	'	'	'	'	5'35
De Huesca á Zaragoza	10'30	'	'	'	'	'
De Huesca á Tardienta	7'43	'	'	'	'	'
Trenes descendentes.						
De Manresa á Barcelona.	5'30	'	'	12'56	'	5'19
De Zaragoza á Barcelona	7'3	'	'	'	'	4'15
De Zaragoza á Huesca	'	'	'	'	'	'
De Tardienta á Huesca	9'	'	'	'	'	'

Los trenes números 3, 4, 41, 42 y 43, se compondrán de carruajes de todas clases, pero los señalados con los números 1, 2, 5, 6, 7, 9 y 10 solo llevarán coches de 2.ª y 3.ª clase. El tren número 8 se compondrá de coches 2.ª y 3.ª clase entre Zaragoza y Tardienta y de coches de todas clases entre Tardienta y Huesca. El tren número 3 enlazará en Tardienta con los trenes números 43 y 8, y el tren número 4 hará lo propio en el mismo punto con los trenes números 41 y 42. Los trenes números 43 y 8 no podrán salir de Tardienta aun cuando transcurra la hora de partida fijada mientras no hayan llegado al propio punto los trenes números 4 y 3 respectivamente.

Los relojes de la línea están arreglados al Meridiano de Madrid.

Línea de Lérida á Reus y Tarragona.

Trenes ascendentes.—De Borjas á Reus y Tarragona: á las 6'45 mañana y 5'20 tarde. De Reus á Tarragona: 4'40 y 9'17 mañana y 1'30, 5'15 y 7'50 tarde.

Trenes descendentes.—De Tarragona á Reus y Borjas, á las 6'45 mañana á 2'30 tarde. De Tarragona á Reus, 9'10 mañana, 12'30 tarde y 9'40 noche.

NOTA.—Los relojes de las estaciones se arreglarán con el Meridiano de Madrid.